



FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: fada@ajedrezaragon.es

CAMPEONATO DE ARAGÓN DE AJEDREZ RELÁMPAGO POR EQUIPOS

1. Normas generales.

Circular 62 /2025

- 1.1 El Campeonato de Aragón de Ajedrez Relámpago se jugará por sistema suizo a 9 rondas, en la modalidad de partidas de 3 minutos + 2 segundos de incremento por jugada y con emparejamientos realizados por el programa informático siendo inapelables salvo error en la transcripción de resultados.
- 1.2 Cada club podrá presentar el número de equipos que desee, designándose por letras. El equipo "A" corresponderá al equipo con mejor media de elo FADA de los 4 titulares. El resto de equipos tendrá correlativamente las letras B, C, D, E, etc.
- 1.3 El sistema de puntuación será el de punto por encuentro. Desempate: 1º Puntos/partida y 2º Bucholz por equipos.
- 1.4 La lista de los equipos tendrá un mínimo de 4 jugadores, y un máximo de 10, todos con licencia FADA en vigor por el club. Ningún jugador podrá estar en dos listas a la vez.
- 1.5 Para poder comenzar un encuentro será necesaria la presencia de 3 jugadores como mínimo.
- 1.6 Los Clubes deberán presentar la lista de jugadores por estricto orden de Elo FADA en su debido plazo, debiendo respetarse ese orden en todas las alineaciones.
- 1.7 Una vez finalizada cada ronda, los delegados deberán comunicar a la mesa arbitral el resultado del encuentro.
- 1.8 Todos los equipos jugarán en un grupo único, salvo que el número de equipos lo desaconseje.
- 1.9 En el torneo regirán las Leyes del Ajedrez de la FIDE y las decisiones del árbitro Principal.
- 1.10 Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, fotografías, clasificaciones, participantes, juegos, etc).
- 1.11 La participación en este torneo implica la aceptación de todas las Normas, tanto generales como particulares.

2. Normas Particulares del Campeonato de 2025.

- 2.1 Se establece una cuota de inscripción de 10 euros por equipo, que se cargará en la cuenta del club con la Federación.
- 2.2 El torneo se jugará el domingo 21 de diciembre de 2025 a partir de las 10 horas se disputara en el **Pabellón de San Juan de Mozarrifar , situado en el Paseo de Antonio Negre Garcia, 35 de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza).** y en una sola sesión matinal.
- 2.3 Tendrán trofeo los dos primeros equipos de la clasificación general, los dos primeros cuya media de elo de los titulares sea entre 1651 y 1900, los dos primeros cuya media de elo de los titulares sea entre 1525 y 1650 y los dos primeros cuya media de elo de los titulares sea menor de 1525.
- 2.4 Las inscripciones se realizarán por los clubes a través de correo electrónico a fada@ajedrezaragon.es antes del 15 de diciembre a las 19:00 horas.

Federación subvencionada por:

